

XXVIII SALÓN INTERNACIONAL DE MINITEXTILES

El Centro Argentino de Arte Textil (**CAAT**) convoca a artistas, socias/os o no socias/os, residentes en el país o en el exterior a participar del XXVIII Salón Internacional de MiniTextiles, a realizarse en la sede del CAAT.

Sobre el Salón

Dentro del desarrollo de las prácticas textiles el MiniTextil es una categoría que nos relaciona con el trabajo textil de una manera más íntima y profunda. Su pequeño tamaño obliga a acercarnos a la obra de manera lenta y pausada para apreciar la sutileza de sus detalles y conceptualizaciones, lo que nos lleva a reflexionar sobre su significado desde otras perspectivas.

Esta manera de contar, donde la pequeña dimensión es la protagonista de la obra, tiene un decir sintético y un uso de materiales y procedimientos acordes a la miniatura cuyo objetivo es replantearse las preguntas en relación a su mínima expresión.

Esta característica específica, su tamaño, de aparente menor relevancia, tiene un gran impacto en la experiencia del espectador. El Minitextil propone apreciar la metáfora, la trama, la técnica y el material con una atención más detallada, permitiéndonos así profundizar en otras temporalidades.

Cronograma

Fecha límite de pago de inscripción y presentación del formulario	Domingo 30 de marzo de 2025, 23:59 hs., Buenos Aires (GMT-3).
Inauguración	Viernes 9 de mayo de 2025.
Cierre	Viernes 13 de junio de 2025.

Requisitos y Condiciones

1. Obra inédita (entendiéndose por inédita que no haya participado en otras muestras virtuales o presenciales, ni exhibidas en las redes sociales) con una antigüedad no mayor a 2 años.
2. Temática libre.
3. Se aceptarán todas las técnicas y materiales que se comprenden dentro del arte textil.
4. Las obras pueden ser bidimensionales o tridimensionales, de apoyo o colgantes.
5. Las obras deben venir listas para ser exhibidas.
6. Las obras deben venir perfectamente identificadas, con nombre del autor y nombre de la obra.
7. La selección de obras se hará a través de fotografías.
8. Las obras fotografiadas deben estar completas y se debe ver la forma de exhibición de la misma.

Medidas de las Obras

Obras bidimensionales: Máximo 20 cm. en cada uno de sus lados (soporte incluido).

Obras tridimensionales: Base: Máximo 20 x 20 cm. Altura: Máximo 20 cm.

Las medidas deben incluir el soporte, sea éste de apoyo o espacial.

Forma de Presentación

Los participantes deberán completar un formulario disponible en nuestra web. La información que se solicita es la siguiente:

- E-mail
- Nombre del artista.
- Celular
- Lugar de residencia.
- Título de la obra
- Medidas exactas
- Técnica
- Materiales
- Comprobante de pago con apellido y nombre del participante.
- Memoria conceptual (máximo 500 caracteres incluyendo espacios).
- Imágenes de obra bidimensional:

Una imagen de la totalidad de la obra con fondo neutro que será utilizada para el catálogo.

Una imagen de detalle con fondo neutro.

Una imagen de referencia con una regla apoyada sobre el lado mayor de la obra para verificar la medida.

Debe estar clara la forma en que la obra debe exhibirse.

- Imágenes de obra tridimensional:

Dos (2) imágenes de la obra completa, una de ellas será utilizada para el catálogo. Las que deben llevar el nombre de la obra.

Dos (2) imágenes de detalles de la obra con fondo neutro.

Una imagen de referencia con una regla apoyada sobre el lado mayor de la obra para verificar la medida. Las fotos deben estar identificadas con el nombre de la obra.

Sobre las Imágenes

Las imágenes deberán presentarse en formato jpg con una calidad de 300 DPI y fondo neutro y sin texturas (evitar en lo posible el uso de telas con fondo). El lado mayor de la fotografía debe ser de un mínimo de 10 cm y máximo 15 cm de lado. Cada fotografía debe estar etiquetada con el nombre de la obra. Debe mostrarse claramente la forma en que la obra se exhibirá. La calidad de la imagen digital es de fundamental importancia para que el jurado pueda evaluar con total eficiencia la obra. Si las fotografías no cumplen con los requisitos no serán evaluadas por el jurado.

No se Admitirán

Se hace saber a todos los participantes de las convocatorias del **Centro Argentino de Arte Textil** que no se admitirán:

- Los plagios
- Obras sin la debida identificación.
- Obras cuyas imágenes no se ajusten a los formatos requeridos.
- Las que no cumplan con alguno de los requisitos, medidas o plazos establecidos.
- Las que no estén en condiciones de ser exhibidas.
- Obras realizadas con materiales percederos o que puedan entrañar algún peligro para las personas o la infraestructura edilicia, como componentes explosivos, ácidos o productos contaminantes o ilegales.
- Obras que no coincidan exactamente con las enviadas por fotografía.

Inscripción (no reintegrable)

Socia/os del **CAAT**: el equivalente a 1 y 1/2 cuotas mensuales.

No socias/os: el equivalente a 3 cuotas mensuales ([ver valor cuota aquí](#)).

Participantes del exterior del país. Socias/os: U\$S 25 - No socias/os: U\$S 45.

El valor de las cuotas sociales debe ser el vigente al momento de la inscripción. El arancel no es reintegrable y se abonará en el momento de la inscripción.

Estudiantes de Grado de Artes Visuales, que presenten libreta de estudiante vigente, se les otorgará un descuento del 50% en la inscripción que le corresponda.

El valor de inscripción es por obra presentada.

Jurados

Las obras serán seleccionadas por un jurado de competencia elegido por el **CAAT** cuyas decisiones serán inapelables.

Premios

La premiación se hará de manera presencial.

1er Premio: Monto en efectivo a confirmar, y diploma.

2do y 3er Premio: 1 libro y 1 diploma.

Menciones: A criterio del jurado.

Los artistas que hayan obtenido el 1er Premio en Salones de MiniTextiles anteriores no podrán aspirar a obtener un premio equivalente por el plazo de 2 años.

Selección

Los artistas seleccionados serán informados a través de redes sociales o vía correo electrónico.

Las imágenes de las obras seleccionadas serán incluidas en un catálogo online que estará disponible en nuestra web y redes sociales.

Se hace saber a todos aquellos que resulten seleccionados que las obras que puedan resultar ofensivas, a criterio de la Institución, podrán no ser expuestas.

Recepción de Obras

Las obras seleccionadas deberán ser entregadas en la sede del **CAAT** el día miércoles 30 de abril, en la franja horaria de 16 a 18:30hs.

La dirección de la sede del **CAAT** es Viamonte 1728, 2° E, CABA.

Las obras de artistas del interior deberán ser enviadas a Gabriela Ferrández, con dirección en Av. de la Ribera 935, Nordelta, Las Caletas, Lote 20, C.P. 1671, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Argentina. La fecha límite para la recepción de las obras seleccionadas que se envían desde el interior es el **lunes 28 de abril**.

Con respecto al envío de las obras por correo es importante colocar **“MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL”** o **“MANUALIDAD TEXTIL”**.

Se recomienda que las obras enviadas por transportistas como así también las entregadas personalmente, se embalen en cajas o cajones de madera, que puedan manipularse con facilidad y que permitan, además, el desembalaje y posteriormente el guardado de la obra para su devolución. Recomendamos también rellenar las partes libres y colocar muelles para que las piezas no sufran los golpes o las vibraciones durante su transporte.

Las obras enviadas por correo deben incluir la etiqueta del pre-pago del retorno incluido con su compañía de preferencia.

Retiro de Obras

El retiro de obras será indefectiblemente el día miércoles 18 de junio, en la franja horaria de 16 a 19hs. en la sede del **CAAT**.

Legales

El **CAAT** no se hará responsable en ningún caso por los gastos de entrega, envío y devolución de las obras, ni de trámites aduaneros, siendo esta responsabilidad de cada participante exclusivamente. Así mismo, el **CAAT** velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas, ni asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, hacer un seguro de sus obras. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Dir.

El solo hecho de presentarse a la muestra implica la aceptación del presente reglamento.

El **Centro Argentino de Arte Textil** se reserva el derecho a modificar la fecha de cierre de la convocatoria o inauguración, de necesitarlo, comunicándose en su página web y en las redes sociales.

[LINK al formulario y formas de pago aquí.](#)